



EXPTE. D- 2724/14-15



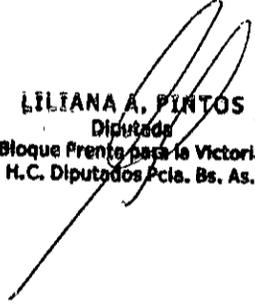
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el acto de restitución del busto de Eva Perón en la localidad de Ciudad Evita, partido de La Matanza, a realizarse el día 23 de Septiembre del corriente en las calles Rama 4 y 17 de Octubre de la mencionada localidad.


LILIANA A. PINTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

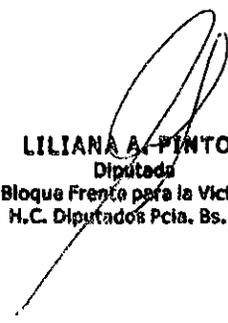


FUNDAMENTOS

El 26 de julio de 1983, fue colocado e inaugurado el busto de Evita en el barrio de Villegas, luego de ser rescatado del puerto de la ciudad de Bs As por los compañeros del Sindicato de Portuarios. En el año 1989 fue robado del lugar, el histórico, que era de bronce, y los militantes de Ciudad Evita lo repusieron en el año 1990. También sufrió el ataque de vándalos.

La mesa política de Ciudad Evita de la Agrupación Ramón Carrillo que conduce el Dr. Alberto Balestrini, determinó su restitución, realizando públicamente su desagravio con un acto reivindicatorio el día 23 de Septiembre en conmemoración del Día del Voto Femenino.

Es por lo antes expuesto, que solicitamos nos acompañen con su voto afirmativo.



LILIANA A. PINTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.